

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-000073/2012  
a la Comisión**

Artículo 115 del Reglamento

**Manfred Weber, Marian-Jean Marinescu, Simon Busuttil, Andrey Kovatchev, Sebastian Valentin Bodu, Svetoslav Hristov Malinov, Mariya Nedelcheva, Zuzana Roithová**  
en nombre del Grupo PPE

Asunto: La posibilidad de viajar sin visado a Canadá para todos los ciudadanos de la UE y el Acuerdo Económico y Comercial Global entre la UE y Canadá

Las negociaciones entre la Comisión y Canadá en relación con el Acuerdo Económico y Comercial Global, que está previsto que el Parlamento Europeo vote durante el presente año, determinará el futuro marco jurídico de las relaciones económicas entre la Unión Europea y Canadá.

Un elemento fundamental de los acuerdos económicos y comerciales es el grado de facilidad para viajar entre los socios comerciales. Sin embargo, en la actualidad este elemento no funciona plenamente, pues Canadá exige visados a los ciudadanos rumanos, checos y búlgaros. Por lo tanto, es preocupante que se negocie tal acuerdo a falta de una reciprocidad en materia de visados.

A pesar de la existencia de una política común de visados de la UE, y a pesar de que ningún país de la UE exige visados a los ciudadanos canadienses, existe la obligatoriedad del visado para los ciudadanos de la UE mencionados anteriormente. Además, esta se aplica pese a la legislación recién adoptada en Canadá, que crea un enfoque de dos velocidades para su sistema de asilo que separa las solicitudes entre países democráticos y países no democráticos. Ello tiene como resultado desincentivar de entrada las solicitudes de asilo procedentes de la UE (en especial de Rumanía, la República Checa y Bulgaria).

Con el fin de negociar un Acuerdo Económico y Comercial Global que puedan aprobar el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión:

¿Hará hincapié la Comisión en la introducción de la posibilidad de viajar sin visado para todos los ciudadanos de la UE como prioridad durante las negociaciones pendientes relativas al Acuerdo Económico y Comercial Global entre la UE y Canadá?

¿Espera la Comisión que se elimine la obligatoriedad del visado en Canadá para los ciudadanos de tres Estados miembros de la Unión Europea (Rumanía, la República Checa y Bulgaria) antes de la conclusión de dichas negociaciones? De lo contrario, ¿qué acciones emprenderá y que soluciones prevé?

Presentación: 21.3.2012

Transmisión: 23.3.2012

Plazo límite: 30.3.2012